

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

GPA/W/222

11 de noviembre de 2002

(02-6172)

Comité de Contratación Pública

Original: inglés

RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL CANADÁ EN RELACIÓN CON KOREA TELECOM

Comunicación de la República de Corea

Se ha recibido de la Misión Permanente de la República de Corea la siguiente comunicación, de fecha 6 de noviembre de 2002, con el ruego de que se distribuya al Comité de Contratación Pública.

A continuación figura la respuesta de Corea a una pregunta del Canadá (GPA/W/217) en relación con la notificación de Corea al Comité de Contratación Pública sobre la retirada de "Korea Telecom" del Anexo 3 del Apéndice I del Acuerdo sobre Contratación Pública (GPA/W/207).

Pregunta

Concretamente, el Canadá desearía que el Gobierno de Corea confirmara que las obligaciones del GATT y del AGCS en materia de trato nacional y de trato NMF se aplicarán a las medidas que adopte el Gobierno de Corea en relación con las compras de Korea Telecom.

Respuesta

Como explicó en detalle Corea en su notificación al Comité de Contratación Pública, KT (antes Korea Telecom) no está sujeta al control o la influencia del Gobierno cuando adopta decisiones comerciales, incluidas las decisiones de compra. Habida cuenta de que el 21 de mayo de 2002 el Gobierno coreano vendió el 28,36 por ciento restante de su participación en KT y dado que KT anunció la conclusión de su proceso de privatización en la asamblea de accionistas del 20 de agosto de 2002, el Gobierno coreano no dispone de ningún medio legal o de cualquier otro tipo para intervenir en las decisiones de compra del KT.

En consecuencia, el Gobierno de Corea no ve ninguna posibilidad de adoptar medidas en relación con las compras de KT, puesto que KT está facultada para adoptar decisiones sobre sus compras guiada exclusivamente por consideraciones comerciales.
